

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° LOG-01-2017**

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.”

❖ Preguntas, observaciones y solicitud de aclaraciones realizadas por: **ALGOAP**

1. Solicitamos Respetuosamente se nos aclare si se dará aplicación al artículo 46 de la ley 1607 de 2012.

R/ Para el caso aplica el IVA sobre el AIU, el AIU acorde a la ley que no sea inferior al 10%.

2. Solicitamos se nos aclaren los insumos mensuales.

R/ Se relaciona listado de insumos básicos y cantidades mensuales:

CANTIDAD	DESCRIPCION	UM
1	CUÑETE DE HIPOCLORITO	Cuñete
6	FAB	Bolsa x 500g
4	JABON REY	UN
4	GUANTES	PAR
4	TRAPEROS	UN
4	ESCOBAS (CADA DOS MESES)	UN
6	TRAPOS DULCEABRIGO	UN
4	TOALLAS COCINA	UN
1 gal	DETERSIN	Gal
3	ILUSTRAS MUEBLES	1500Cm3
4	LIMPIA VIDRIOS 500 CM3	500cm3
4	VAR SOL	500cm3
6	FROTEX (MULTIUSOS 170g)	Frasco 170g
3	AMBIENTADOR AIRE	240Cm3
2	AMBIENTADOR PISO	3800Cm3
12	SABRAS	UN
6 paq	BOLSAS VERDES 90X120	Paq x 10
6 paq	BOLSAS 50X60	Paq x 10
6 paq	BOLSAS 60X85	Paq x 10
1 caja	TAPA BOCAS	Caja x
2 gal	TAZ TAZ (DESMANCHADOR)	Gal
6	LIJAS Agua 150	UN

3. Con relación a la solicitud de estados financieros a 2016, solicitamos respetuosamente excluirlo pues su aprobación se hace hasta el 30 de Marzo.

R/ Para el caso de 2016 se requieren los estados financieros intermedios a Septiembre.

4. Solicitamos respetuosamente se aclaren los factores de adjudicación.
R/Se tendrá en cuenta como factores para la evaluación de las ofertas la experiencia, Oferta económica, Evaluación de capacidad financiera y la propuesta técnica con toda la documentación solicitada, internamente se define la adjudicación según lo anterior.

Preguntas, observaciones y solicitud de aclaraciones realizadas por: **ANGIE CARDONA**

5. Los estados financieros presentados con corte al 31 de diciembre del año gravable del 2016, podrán estar sujetos a cambio hasta ser aprobados por la asamblea general de accionistas que se realizara a más tardar al 31 de marzo del año 2017, plazo estipulado de acuerdo a la ley.

R/ Se da respuesta en el punto 3.

Preguntas, observaciones y solicitud de aclaraciones realizadas por: **CASALIMPIA**

6. Dentro de la invitación indican que hay dos servicios (puntos de recaudo y plantas - subestaciones): Solicitamos indicar actualmente como se desplaza la persona que atiende las plantas y las subestación ya que de acuerdo con los horarios establecidos en la invitación (ejemplo: día lunes: 6 a-m a 10a.m está en la sede la 21 y de 10:00a.m a 2: 00p.m en la sede cuba) como se puede evidenciar no se posible cumplir con el horario.

R/La persona que se encarga de las plantas y subestaciones realiza los desplazamientos en moto por lo cual se debe considerar su respectivo auxilio de rodamiento, en cuanto a los tiempos son flexibles teniendo en cuenta una tolerancia de 20 minutos para el desplazamiento.

7. Adicionalmente solicitamos nos indique cual es el valor adicional que se de entrega a la operaria para su desplazamiento.

R/El valor que se asigne a la operaria para su desplazamiento será de consideración de cada contratista teniendo en cuenta los desplazamientos solicitados acorde con la estructura de costos del servicio y los lugares indicados.

8. Por favor indicarnos si el personal que presta el servicio en las plantas y subestación va a realizar labores en alturas? De lo contrario no consideramos que sea necesario la certificación de trabajo en alturas.

R/Efectivamente la persona que realiza las labores en las plantas y subestaciones eventualmente deberá realizar trabajos en alturas, por lo tanto es un requisito indispensable.

9. ¿Por favor indicar si la visita de la supervisora son 3 visitas en cada sede?

R/Las visitas del supervisor o supervisora indicado, son 3 visitas diarias distribuidas en cada sede, es decir, 3 visitas al día según cronograma.

10. Por favor indicar si el líder responsable del sistema de gestión de la seguridad y la salud, será de dedicación tiempo completo o por el contrario atenderá requerimientos puntuales.

R/Atenderá temas puntuales, se pide que el contratista cuente con una persona encargada quien pueda atender lo que se requiera.

11. Solicitamos solicitar estados financieros 2016 a corte junio.

R/ Se da respuesta en el punto 3.

12. Por favor indicarnos las cantidades y lista de insumos y maquinaria a suministrar por parte del contratista.

R/ Se da respuesta en el punto 2.

Preguntas, observaciones y solicitud de aclaraciones realizadas por: DIAMANTE

13. Solicitamos aclaren a qué maquinaria hacen referencia, suministrando un listado de la misma a fin de presentar una propuesta acorde a la necesidad real y, a su vez, garantizar mayor igualdad en la participación.

R/ La maquinaria requerida a la que se hace referencia es Hidro-lavadora y máquina para lavado de pisos.

14. Como se observa, no contemplan el tiempo de desplazamiento del operario entre una sede y la otra; por lo cual solicitamos ajustar el cronograma con un tiempo prudencial para dicho desplazamiento.

R/ Se da respuesta en el punto 6.

15. En este orden, solicitamos plantear el porcentaje del incremento para la vigencia 2018, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución contempla los meses de enero y febrero de tal año. De esta manera se asegura la igualdad en la participación y no se afecta el equilibrio económico del contrato.

R/Se solicita proyectar la tarifa con un 7% de incremento para efectos comparativos que se pueden ajustar según cifras reales.

16. Teniendo en cuenta la dinámica tributaria y política de los últimos días en el país, y que los servicios que prestan las compañías de aseo involucran en un porcentaje mayoritario el capital humano; consideramos que este punto debe ser negociable entre las partes, por lo cual sugerimos respetuosamente se contemple en el documento que si durante la vigencia del contrato, una nueva deducción fuese exigida por los entes gubernamentales de Orden Nacional, Departamental o Local, habrá la posibilidad de que el futuro contratista y Energía de Pereira S.A. ESP estudien los efectos que dicho suceso pueda generar en el contrato y acordar modificaciones si a ellas hubiere lugar, con el fin de evitar un desequilibrio económico en el contrato.

R/No procede.

17. En la página 8, numeral 5 –copia de estados financieros básicos-, solicitan que se presenten dichos documentos “con corte a diciembre 31 de 2014 y 2015 y 2016”, solicitamos que para el año 2016 se acepten los balances con corte a junio 30 de 2016, teniendo en cuenta que a la fecha de la presentación de la propuesta los balances se encuentran aún en proceso de revisión y aprobación de todas las partes involucradas.

R/ Se da respuesta en el punto 3.